

XXXIX REUNIÓN DEL COMITÉ SECTORIAL DE CULTURA

CULTURA...*Historia, Presente y Futuro*

San Juan, Puerto Rico. 29, 30 y 31 de agosto de 2024

ACTA DE CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACUERDOS

En la ciudad de San Juan de Puerto Rico, en el marco de las celebraciones de “**Capital Iberoamericana de las Culturas, 2024**”, se ha desarrollado la XXXIX Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI, los días 29 al 31 de agosto de 2024, con la participación de representantes de las ciudades de: Asunción, Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Ciudad de Guatemala, La Paz, Lima, Lisboa, Ciudad de México, Montevideo, Quito, San Juan de Puerto Rico, San Salvador, Santiago de Chile, Santo Domingo, São Paulo, Madrid y Sucre.

Conforme a la agenda establecida e intercambio de ideas entre los delegados de cada ciudad, se acogen las siguientes **conclusiones**:

- Las ciudades ponen de manifiesto que la cultura es un pilar y factor determinante para el desarrollo sostenible y social de una ciudad.
- La cultura tiene un potencial para las ciudades, preservación de la identidad de cada pueblo y abre nuevas alianzas en países.
- Las declaraciones de la UNESCO como patrimonio de la humanidad (tangibles o intangibles) constituyen un elemento fundamental para proteger y comprometer a los gobiernos con las tradiciones culturales.
- La cultura juega un papel protagónico en las políticas locales, en el turismo, la artesanía, actividad económica y sobre todo el bienestar social (**Asunción**).
- El diálogo entre ciudades capitales y grandes ciudades del espacio iberoamericano es fundamental para el intercambio de experiencias que permitan las transformaciones sociales que nuestras ciudades requieren de cara a los desafíos actuales (**Bogotá**).
- Preservar el patrimonio edificado de las ciudades y al mismo tiempo desarrollar planes innovadores de desarrollo urbano constituyen un auténtico desafío para las ciudades (**Brasilia**).
- Las expresiones culturales como el tango y filete porteño son dos expresiones fuertemente ancladas en la tradición, pero a la vez proyectada como legado a las nuevas generaciones que las están reinventando con su propia impronta, ambas son uno de los signos de vitalidad cultural que ofrece la ciudad, expresiones vivas, poderosas y cambiantes que desde el gobierno de la ciudad contribuyen a nutrir, difundir y expandir (**Buenos Aires**).

- Es importante invertir en actividades recreacionales que permitan la integración de nuevas generaciones y ciudadanos aislados a las celebraciones consideradas patrimonio intangible (Semana Santa), con la finalidad de fortalecer el sentido de pertenencia, acercar los valores culturales y asegurar en el tiempo el reconocimiento de estas como actividad para fortalecer un evento patrimonial **(Ciudad de Guatemala)**.
- La integración de la riqueza cultural y la preservación de la tradición solo puede ser sostenible en el tiempo a través del impulso de políticas públicas culturales, comunidad participativa y la integración de la juventud como medio de divulgación, respeto y amor a la identidad cultural **(La Paz)**.
- El Comité de Cultura es un espacio de intercambio de valiosas ideas y enseñanzas que coinciden enormemente en la riqueza cultural, costumbres, bailes, tradiciones que se manifiestan a través de nuestros pueblos de forma auténtica y poderosa **(Lima)**.
- Es fundamental que el municipio mire a la cultura como un lugar de encuentro, entre el pasado y el futuro, entre lo digital y lo analógico, lo antiguo y lo nuevo **(Lisboa)**.
- Es necesario contemplar dentro de la legislación cultural los mecanismos para la conservación de tradiciones y eventos culturales a través de la declaratoria como patrimonio cultural intangible sirviendo de antesala para la solicitud de la declaratorias a la UNESCO **(Ciudad de México)**.
- Es esencial la articulación e intercambio de saberes y conocimientos con las distintas ciudades capitales del espacio iberoamericano a fin de potenciar la acción cultural **(Montevideo)**.
- No existe patrimonio cultural sin previamente no existe compromiso y apoyo social de la ciudadanía **(Quito)**.
- La preservación y promoción de patrimonio cultural intangible es fundamental para perpetuar el acervo cultural de un pueblo y dejar como legado a futuras generaciones **(San Juan)**.
- Las expresiones culturales ayudan a recuperar los espacios públicos, dándoles una nueva vida, donde la historia y la cultura se entrelacen **(San Salvador)**.
- Las políticas públicas culturales deben promover el buen uso del espacio público, dando acceso a bienes culturales y artísticos junto con apoyar proyectos culturales de comunidades locales en cada barrio de la comuna para fortalecer el tejido y la cohesión social **(Santiago de Chile)**.
- El orgullo patrio de cada ciudad juega un papel importante en mantener vivas las costumbres y tradiciones a través de las generaciones **(Santo Domingo)**.
- Importancia de la valoración de culturas históricamente marginalizadas a través del rescate de sus tradiciones. São Paulo por ejemplo viene implementando su

política pública del "Faro de Combate al Racismo Estructural" incentivando la valorización de la cultura afrobrasileña (**São Paulo**).

- Revalorizar, fortalecer y preservar el patrimonio arquitectónico colonial (**Sucre**).
- La cultura es el ADN de nuestras ciudades, junto con la protección del patrimonio y la promoción de la cultura trabajamos en crear la identidad de la ciudad, para nuestros ciudadanos y visitantes (**Madrid**).

Desafíos y retos:

Las ciudades iberoamericanas coinciden en que entre los principales desafíos en el área de la cultura se encuentran:

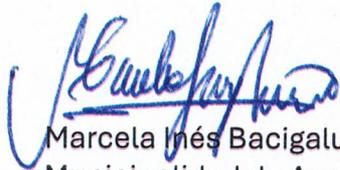
1. Evitar la homogenización de la cultura.
2. Fortalecer el compromiso, apoyo y conciencia de la sociedad de la importancia de mantener, conservar y disfrutar del patrimonio local.
3. Fortalecer la función social y el uso público del patrimonio local.
4. Mantener y conservar el patrimonio histórico en equilibrio con las dinámicas de la sociedad evitando la gentrificación.
5. Encontrar el equilibrio entre el crecimiento del turismo local y la conservación del patrimonio.
6. Fortalecer el trabajo multisectorial para conservar el patrimonio.
7. Disfrute del patrimonio como un derecho y no solo como una obligación de mantenimiento.

Acuerdos:

1. Se acuerda la importancia de promover las declaratorias como patrimonio cultural intangible a fin de preservar actividades culturales arraigadas.
2. Se acuerda intercambiar experiencias a fin de sistematizar los procesos de declaratorias.
3. Se acuerda incentivar la creación de leyes locales que contemplen la importancia de la declaración de patrimonio cultural intangible.
4. Se acuerda generar el apoyo regional a fin de generar declaratorias por parte de la UNESCO de costumbres y actividades culturales como patrimonio cultural intangible.
5. Se acuerda dar seguimiento a estos acuerdos a través de la colaboración y vinculación entre las ciudades miembros de UCCI.
6. Se apoyan las candidaturas "Capital Iberoamericana de las Culturas 2025", la candidatura conjunta del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y Gobierno Autónomo Municipal de Sucre.
7. Se apoya la candidatura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires como "Plaza Mayor de la Cultura Iberoamericana, 2025".

-
8. Los participantes en la XXXIX Reunión del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI acuerdan unánimemente, felicitar al Municipio de San Juan, en la persona de su alcalde Hon. Sr. Miguel Romero Luego, a Víctor Manuel Rivera, director del Departamento de Arte, Cultura y Eventos Especiales, y a la Sra. Margarita Acosta a la directora de la Oficina de Protocolo y Asuntos Internacionales, por la excelente acogida, hospitalidad prestada a todos los representantes de las ciudades UCCI y por la organización de la reunión, lo que ha permitido alcanzar los objetivos inicialmente previstos.

Se firma, por duplicado, en la Ciudad de San Juan, a los treinta y un días del mes de agosto de 2024.



Marcela Inés Bacigalupo
Municipalidad de Asunción



Aída María Boccock Figueroa
Municipalidad de Guatemala



Santiago Trujillo Escobar
Alcaldía Mayor de Bogotá



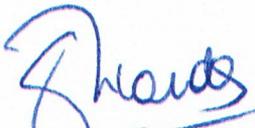
Luis H. Aníbal Miranda Meyer
Gobierno Autónomo Municipal de La Paz



Ana Lúcia Moura
Gobierno del Distrito Federal, Brasilia



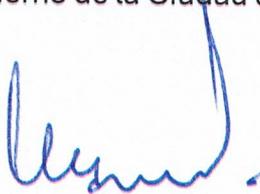
Miguel Molinari Portal
Municipalidad Metropolitana de Lima



Gabriela Ricardes
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



Alexandra Aníbal
Cámara Municipal de Lisboa



María Victoria Alcaraz
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires



Arturo Morell Barragán
Gobierno de la Ciudad de México



Belén Pazos Velo
Intendencia de Montevideo



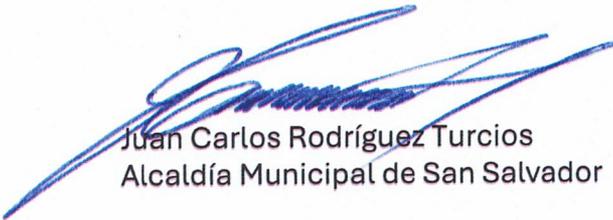
Lucilita Fátima Matos-Curtiss
Ayuntamiento del Distrito Nacional
Santo Domingo



Emilio F. Uzcátegui Jiménez
Municipio Distrito Metropolitano de
Quito



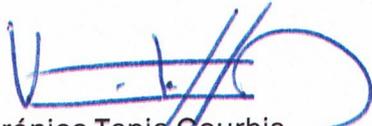
Bernardo Augusto Santos de Faria
Prefeitura de la Ciudad de Sao Paulo



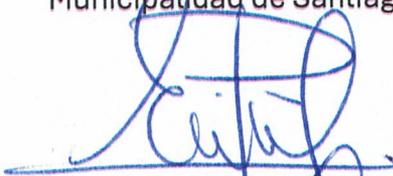
Juan Carlos Rodríguez Turcios
Alcaldía Municipal de San Salvador



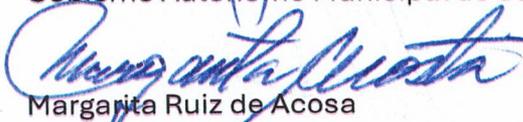
Paloma Gámez
UCCI



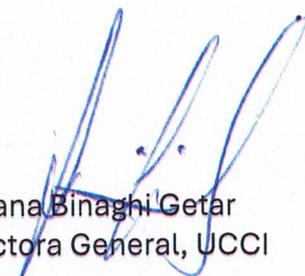
Verónica Tapia Courbis
Municipalidad de Santiago de Chile

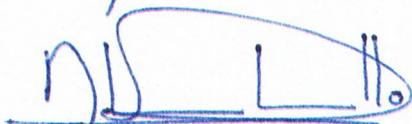


Erika Lorena Pérez Gonzáles
Gobierno Autónomo Municipal de Sucre

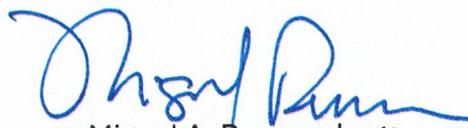


Margarita Ruiz de Acosa
Directora Protocolo-Internacionales
Municipio de San Juan


Luciana Binaghi Getar
Directora General, UCCI


Almudena Maíllo del Valle
Secretaria General, UCCI


Víctor Manuel Rivera Flores
Director de Arte, Cultura y Eventos
Municipio de San Juan


Miguel A. Romero Lugo
Alcalde de San Juan